

**RECTIFICACIÓN PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y DEL RECINTO FERIA LUIS ADARO, UTILIZADAS EN LOS DIFERENTES EVENTOS FERIALES Y CONGRESUALES QUE SE CELEBREN EN EL MISMO**

En la página 6, donde dice:

- ✓ Sobre «B»: Documentación Técnica Sujeta a Valoración con Criterios que Dependen de un Juicio de Valor. Además de la documentación solicitada en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se aportará documentación con detalle suficiente para poder ser evaluada conforme a los criterios de adjudicación, en el orden impuesto e incluyendo los siguientes contenidos:
- *Capacidad de respuesta*
  - *Organización del servicio en función del equipamiento técnico, recurso humanos y materiales adscritos al contrato*
  - *Mantenimiento Anual de la alarma de las oficinas de la Cámara*
  - *Bolsa de horas para libre disposición de la entidad*

Debe decir:

- ✓ Sobre «B»: Documentación Técnica Sujeta a Valoración con Criterios que Dependen de un Juicio de Valor. Además de la documentación solicitada en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se aportará documentación con detalle suficiente para poder ser evaluada conforme a los criterios de adjudicación, en el orden impuesto e incluyendo los siguientes contenidos:
- *Capacidad de respuesta*
  - *Organización del servicio en función del equipamiento técnico, recurso humanos y materiales adscritos al contrato*
  - *Bolsa de horas para libre disposición de la entidad*

Por lo que el plazo de presentación de ofertas será en el Registro de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón, sito en su edificio de oficinas en la Carretera Piles al Infanzón nº 652 de Gijón (33203), hasta el día **20 de Mayo de 2016** , en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Gijón, a 5 de mayo de 2016